

La Victoria

SEMENARIO CATORICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00 »
En id.	id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....		7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

UNA CALUMNIA CONTRA EL PAPA-REY



Así como el mundo cristiano está de enhorabuena, y da muestras de extraordinario júbilo por el faustísimo acontecimiento de la libertad del Papa, y del Concordato con Italia, así el mundo antipapista, el mundo incrédulo, el impío, se agita y se rebulle furioso, y siente todo el peso de su imprevista y nunca soñada derrota.

Los eternos enemigos de la Iglesia de Cristo y de su Vicario Supremo en la tierra, han quedado enteramente desconcertados y humillados. Se comprende: Aún muchos de los buenos, pero desconfiados por desgracia en demasía, habían perdido totalmente la esperanza de que la cuestión romana pudiera jamás verse resuelta. Pero resuelta está, para gloria del Papado, para provecho universal de la Iglesia, para honra de Italia misma... y para confusión y desconcierto y rabia de los enemigos de Cristo y de su Santa Iglesia.

Entre estos últimos se hallan, como es natural, los socialistas; y uno de sus más conspicuos cabecillas creyendo sin duda interpretar fielmente el sentir de sus «camaradas» se ha revuelto como víbora ponzoñosa contra el feliz acuerdo de Letrán, y contra el primer acto del Papa-Rey. León Blum, a quien aludimos, ha escrito muy recientemente en un periódico socialista: «La Iglesia va a ponerse ahora al servicio de las dictaduras», y en el mismo diario donde aparece esta calumniosa afirmación, se lee también este insidioso título: «La reacción clerical, en alianza con la reacción fascista.»

Se dice, y es muy para creerlo, que León Blum es un «Hermano tres puntos». Se dice también que Mussolini en unas declaraciones dió a entender que la reconciliación del Estado Italiano con la Santa Sede, había sido posible, gracias al golpe de muerte que antes se había dado a la masonería italiana. Se comprende, pues, que los «Hermanos tres puntos», y todos sus aliados y simpatizantes, se empeñen en desvirtuar la victoria del Papa y de la Iglesia, y busquen en esta misma victoria ocasiones de violentos ataques y viles calumnias.

Las frases ya mencionadas, y que hacen referencia sobre todo al Concordato de la Santa Sede con el Estado fascista italiano, calumnias son, y fieros desahogos de la serpiente infernal, que siente una vez más oprimida su cabeza ponzoñosa por el pie augusto del que creía para siempre vencido y encarcelado.

Estas frases: «Alianza del Papado con las dictaduras», «ponerse la Iglesia al servicio de la reacción fascis-

ta», refiriéndose al Concordato de la Santa Sede con el Estado fascista italiano, son ciertamente palabras calumniosas y de vil impostura, y son además palabras absurdas.

Porque es cosa pública y notoria que un Concordato entre el Supremo Pontificado y una nación, cualquiera que ella sea, no significa en manera alguna, ni ha significado jamás solidaridad de doctrinas entre el poder civil y el poder eclesiástico contratantes.

Si esta solidaridad existiera, forzoso sería concluir que el Vaticano se pasaría al protestantismo al firmar un Concordato con Alemania, al anglicanismo al firmar un Concordato con Inglaterra, y se convertiría al confucionismo al aceptar un Concordato con la República de China. En otros términos: el Vaticano podría ser a la vez católico y protestante, cristiano y mahometano, cismático y romano, confucionista y budista, etc., etc. Desvarío más absurdo, y absurdo más colosal, difícilmente podrá el lector imaginárselo.

«Servir el Papado a la reacción fascista», precisamente en el momento en que el fascismo se pone al servicio del Papado, recobrando éste su libertad y entera independencia del Estado fascista; precisamente cuando vemos de nuevo al Papa libertado de su cárcel y podemos aclamarle como antaño con el grito victorioso de «¡Viva el Papa-Rey!» Verdaderamente que los enemigos de la Iglesia, desconcertados con el gran triunfo Pontifical, que ha puesto en conmoción al mundo todo, no saben escribir sobre esta materia sino dando tumbos de absurdo en absurdo.

S. DE P.

EL DIA DEL SEMINARIO

Cumpliendo los mandatos del señor Obispo y atendiendo a los deseos de la Iglesia, en la próxima festividad de San José se celebrará en todas las parroquias de la diócesis el *Día del Seminario*.

Nada más lógico que los fieles se interesen por un asunto de tanta importancia para la vida espiritual. El Seminario, como su mismo nombre lo indica, es el plantel donde han de formarse los futuros sacerdotes, que son los órganos naturales, encargados de realizar las funciones del cuerpo moral, que forma la sociedad religiosa. Sin órganos apropiados no hay vida. Como la vida desaparece,

cuando ellos pierden la normalidad de su constitución.

En aquellos tiempos en que la Iglesia poseía bienes abundantes con que atender a todas las necesidades que la imponía su altísima misión, no eran necesarias estas modalidades religiosas de nuestros tiempos; ni había por qué instigar a los fieles al cumplimiento de ciertos deberes, puesto que no había problemas que solucionar. Los señores Obispos tenían resuelto el problema económico por abundantes rentas, y el espíritu cristiano por una parte, y la perspectiva de productivos beneficios eclesiásticos, por otra, les daban también resuelta la cuestión del personal. No hace aún muchos lustros que todavía acudían a los seminarios muchos jóvenes de familias acomodadas y pudientes, que, al menos, no eran gravosos, económicamente hablando, a los seminarios.

Más, al presente, nos encontramos con un cambio radical, que ha puesto en frances críticos a la Iglesia, obligándola a intensificar la acción humana.

Por causas de todos conocidas, a los años de abundancia han seguido los de verdadera escasez; el espíritu cristiano se ha relajado en tal forma que apenas hay quién cultive en sus hijos la vocación al sacerdocio, que, si siempre fué un estado de sacrificios, hoy lo es en sumo grado: sacrificios que contrastan con las aspiraciones materialistas de la época.

¿Porqué habiendo un núcleo numerosísimo de jóvenes que se pasan largos años de su juventud aspirando a toda clase de colocaciones y haciendo gastos considerables, sin ver realizadas sus ilusiones, los aspirantes al sacerdocio son cada vez más escasos? Mientras para cada plaza de los organismos civiles hay cientos de solicitantes, las plazas eclesiásticas se ven desiertas.

A todos, pues, incumbe el remedio de este mal. A los fieles escuchando la voz de los Prelados que piden el óbolo de la oración, para hacer santa violencia al Salvador del mundo, a fin de que suscite entre sus discípulos número suficiente de vocaciones, que repartan los tesoros de su redención, y el óbolo de la limosna; porque, pese a todas las buenas intenciones, las cuestiones de orden material solamente se resuelven con factores de ese mismo orden.

P. GONZÁLEZ.

CONCIENCIAS MODERNAS

EL EXAMEN DE PILIN

(MONÓLOGO)

Son las doce del día.
 (Pilin en el tocador sin saber por donde empezar).

DEPOSITO LEGAL

— ¡Ah!— dice de pronto— se me olvidaba que mamá me anunció que teníamos que confesar porque estamos en cuaresma y hoy tengo que hacer examen. ¡Qué fastidio! Pero en fin, esto se hace pronto.

(Liada como estaba en su lindo salto de cama, se deja caer en una butaca, coje la cajita de manicure y empieza a rasparse no se qué cosa que tiene en un dedo).

Vamos a ver qué he hecho yo desde el año pasado; porque yo no soy de esas beatas que no se bañan por las mañanas y que se las pasan recorriendo iglesias, tomando los sacramentos por rutina, sin saber lo que hacen. A mí me gusta estas cosas hacerlas de tarde en tarde, para hacerlas bien y con fervor.

Vamos a cuentas; ¡por vida de!... con esta uña que siempre me nace torcida y negra... ya me lo notó Pólito.

Primer mandamiento: ¿He amado a Dios? Por supuesto, «obras son amor...»

Segundo: ¿He jurado? ¿He blasfemado? ¡Ave María Purísima! ¿He cumplido las promesas hechas? Todas, hasta aquella del hábito famoso para que me saliera novio. Y por cierto que fué un éxito para los estudiantes cuando salíen de la Universidad. ¡Qué de piropos me echaban al pasar yo todos los días! Cuidado que me caía bien lo negro; ¡estaba tan interesante!... Era cortito, hasta la rodilla; al andar lucía la liga negra sobre la media rosa fuerte y resultaba vistosísimo, muy escofadito por detrás y por delante. ¡No me lo iba a poner como el de un fraile capuchino! Las mangas... pocas, como tengo el brazo grueso me hace favor lucirlo; por supuesto con su cordón y sus borlas de madroñitos. Eso no me faltaba, estaba encantador el hábito y sobre todo «tan devoto». ¡Me salieron más pretendientes! Ahora que ninguno siguió.

Tercero: Santificar las fiestas. Yo no trabajo nunca esos días; por supuesto... ni los otros tampoco. Porque dos horas de tocador no es trabajar, eso es un entretenimiento nada más; después, hasta la una, me distraigo «inocentemente» con periódicos y revistas como «Estampa», «La Esfera», «Mundo Gráfico» y el «Nuevo Mundo», todas «muy morales» y «decentes» y que traen artículos preciosos de escritores tan «cristianos» y «católicos» como Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, D'Anuzzio, Dumas, Trigo, etc. Luego voy a misa que es un encanto como la oigo; no rezo, pero toda de rodillas en la puntita del reclinatorio. Pólito me dice: Tontita, toma otra silla y siéntate, y no sabe el pobrecito que no puedo sentarme en silla baja por la estrechez de mi vestido. Por la tarde los domingos la dedicamos al cine; voy con mamá y

con él a aquella obscuridad tan poética. ¡Y qué películas tan lindas y tan emocionantes! ¡Qué amores tan apasionados y tan «reales!» ¡Cuántas cosas bonitas se le ocurre decirme a Pólito al oído sobre ellas! ¿Que en esto hay pecado? No; «son cosas de jóvenes».

Cuarto: Ya lo creo que honro a papá y mamá. ¡No faltaba más! Ahora que cuando se ponen impertinentes los mando a paseo sencillamente y no hago caso de lo que me dicen ni me mandan; están hechos unos antiguallas y no saben las exigencias modernas.

Quinto: Yo no mato a nadie, ni hierro, ni deseo mal, ni escandalizo. Porque aquel anónimo que puse a Filito para descomponer su boda y lo conseguí fué «legítima defensa»; decían que la tonta hablaba mal de mí. Y si es de escandalizar... no creo; porque enseñar las piernas una mujer y si me agacho un poco se me ve el muslo, escotarme lo que manda la moda, ponerme los brazos al aire y que se me ciña «bien» todo, lo demás, «ni es escándalo» ni perjudica a nadie, es... la moda. Vamos a otro.

Sexto: Aquí entran todos los pecados deshonestos. De estos pecados feos, si que no me arguye la conciencia de nada absolutamente... digo, sí; digo, no. Porque aquella barbaridad que me dijo Carlitos cuando iba muy abrazada a él en el Ford, no tuve la culpa; bien es verdad que llevaba yo un escotazo tremendo. Pero no tuve la culpa. ¡Ah! y aquello del cine cuando nos quedamos a oscuras; pero... eso no será pecado. ¿Y aquella mañana cuando salí sola con Manolo? (se le suben los colores). — ¡Antonia! ¡Antonia! tráigame las fijas de mamá porque éstas no cortan. — Tome. ¿Quiere la señorita algo más? — No, váyase y no me moleste que estoy haciendo examen. (La criada entre sí: ¡Pues ya tiene para rato!) Bueno, aquello de aquella mañana me dijo la del segundo que eso ahora lo hacen casi todas.

Séptimo: ¿Robar? Nunca de los nuncas, gracias a Dios. Porque yo no soy tan tonta como Gracita que se confesó de haberle hecho trabajar mucho a las criadas y pagarles poco; de no dar limosnas con arreglo al capital o rentas que se tienen, eso... son «escrúpulos»; «ni tampoco hubo pecado» cuando le compré a doña Micaela aquel collar de perlas legítimas por cien pesetas porque tenía que pagar la casa de que la echaban, recién muerto su marido, quedando con seis hijos; aquello fué una «ocasión», una «gan-ga» que se presenta una vez en la vida y nada más.

Octavo: No mentir. Jamás tuve costumbre de acción tan baja. Si yo digo que tengo un tío riquísimo en Zaragoza y que soy su única heredera, eso no tiene importancia, el tonto es el que se lo créa. Y aquello que dije de Charito, era otro caso de «legítima» defensa, pues me parecía que quería quitarme el novio. Y aquello de la viuda de Quiroga, porque estaba a la vista; ir todos los días a una casa de vecinos donde yo la veía entrar y salir, porque la tenía enfrente, y luego decir que era a visitar a una enferma pobre de las Conferencias, eso sería o no sería. Bien es verdad que en aquella casa había mucha pobreza; pero todo no

sería eso. Que se lo cuente a su abuela.

Noveno y décimo: Estos Mandamientos entran en el sexto y séptimo... Así que se acabó mi examen (dijo cerrando la caja de manicura, ya con las uñas bien pintadas y barnizadas). Pues señor, debo ser un ángel o cosa parecida, porque no encuentro ningún pecado. Ya me lo dice Pólito: ¡Tienes cara como de un ángel del cielo! No me parezco a Fulanita, que no se despegaba de las faldas de su mamá, que está toda la mañana en la iglesia y por la tarde en las Dominicales y en el Hospital con los enfermos asquerosos, y cada ocho días se confiesa y dice que tiene muchos pecados. ¡Ah, si es que estas beatas son el demonio!

ISABEL DE VELASCO

Las últimas Conferencias del P. Azpiazu

Las dos últimas conferencias que dió el P. Joaquín Azpiazu en el salón «Progreso», sobre los temas: «Las nuevas tendencias en la organización científica del trabajo» y «Las corporaciones del trabajo, sus frutos, y resultados», se vieron tan concurridas como la primera, demostrando en ellas una vez más el ilustre conferenciante el enorme bagaje de cultura y de erudición que posee en asuntos sociales, desarrollando tan interesantes temas con una elocuencia y un conocimiento de la materia poco común. El P. Azpiazu fué escuchado en sus dos últimas conferencias con creciente atención por el numeroso público que llenaba el salón «Progreso».

Sentimos no hacer una reseña detallada de tan hermosas conferencias, que debieran publicarse íntegras para que sirvieran de ilustración y de enseñanza a todos, porque las dimensiones de nuestro periódico no nos lo consienten, por tener que atender a otros asuntos de actualidad.

LA SANTA MISIÓN

El sábado a las seis y media de la tarde, como anunciamos en nuestro último número, llegaron a esta ciudad, en automóvil, los reverendos Padres Jesuitas, Vicente Herrera, Tomás Barrera y Pablo Pardo.

A esperarles habían salido a la Corredera, en representación del Ayuntamiento, los concejales señores Iñiguez, Campo y Vaillo, el arcipreste señor Santamera con todo el Clero, varias asociaciones religiosas con sus estandartes, los antiguos alumnos del Colegio Salesiano con su bandera, niños y niñas de las escuelas y muy numeroso público.

El Padre Vicente Herrera dió la bendición con el Crucifijo y se organizó la procesión misional, dirigiéndose a la parroquia de San Juan, en la que el mismo Padre expuso el horario de las Misiones y las parroquias en que los diferentes actos de las mismas habían de tener lugar.

Todos los días, tanto en San Juan, en la que ha sido para mujeres, como en Salvador, para hombres, se han visto concurridísimos todos los actos de la Misión.

Los Padres Jesuitas, incansables,

EL DIA DE SAN JOSE

EL MAS POSITIVO OBSEQUIO QUE PUEDE USTED HACER ES UN OBJETO DEL

TRUST JOYERO

Inmenso surtido en relojes de oro y plata (Longines, Omega, Movado, etc.) para señora y caballero; pendientes, sortijas, imperdibles, gemelos, alfileres de corbata, pulseras, collares, cruces, medallas, cadenas, etc., etc.

La Casa más importante de España, que tiene siempre lo más nuevo y distinguido

Todos ellos, puede a usted mostrárselos (sin compromiso alguno de compra) el Agente General, exclusivo en la provincia

ANTONIO SANCHEZ ROMERO BEJAR

A PRECIOS VENTAJOSOS FIJOS, vende el TRUST JOYERO todos sus artículos, que cobra igual en sus establecimientos y Agencias generales.

han trabajado desde las siete de la mañana, hasta las nueve de la noche, todos los días, predicando las verdades eternas y siendo escuchados religiosamente.

El miércoles se celebró, en la parroquia de San Juan, una nutrida Comunión de niños y niñas, acercándose a la Sagrada Mesa más de quinientos, y a las once, una procesión con el Niño Jesús, desde la parroquia de San Juan hasta la del Salvador, entonando diversos cánticos en todo el trayecto con los que enfervorizaban a cuantos presenciaron su paso por las calles de Béjar.

En la parroquia del Salvador se hizo la consagración de los niños al Corazón de Jesús y a la Virgen.

El jueves, a las once, hubo un ejercicio para sacerdotes, con exposición menor, en la parroquia de San Juan.

Esta noche, después de la Misión en el Salvador, que será más breve que otros días, confesarán los P.P. y otros sacerdotes a los hombres, y mañana, en la misma iglesia del Salvador, habrá confesores desde las seis de la mañana, y comunión general, en las misas de seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las cuatro, en la parroquia de San Juan, para todos los fieles, sermón y bendición Papal, como terminación de las Misiones.

Colegio de Religiosas Siervas de San José

Abiertas ya las clases como se tiene anunciado anteriormente, las enseñanzas que se pueden adquirir en este Colegio son las siguientes:

Enseñanza primaria completa, según la legislación vigente.

Clases especiales: Francés, solfeo, piano, dibujo, pintura, caligrafía artística, mecanografía, clase de labor y bordados a máquina.

El fin que se proponen las Religiosas Siervas de San José, es educar cristianamente a la niñez, por medio de la instrucción basada en los principios religiosos, infundiendo las virtudes cristianas, despertando desde la niñez el amor a Dios, al prójimo y a la Patria.

Velarán con especial solicitud, porque las niñas adquieran hábitos de cortesía y laboriosidad, estudiando sus aptitudes y disposiciones por los cauces más convenientes, hasta lograr el grado de cultura a que aspiren y la finalidad que se propongan realizar.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la comisión municipal permanente el día 5 de marzo de 1929.

Preside el alcalde, don Mariano Zúñiga Sánchez, y asisten los concejales señores Aparicio, Téllez Usallán y Galindo Zúñiga.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Fué aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Mateo Igesias, a quien se autoriza, previo el cumplimiento de las condiciones que se le fijan, para la apertura de un establecimiento en la calle de Pardiñas, número 11, al que trasladará las existencias del comercio que actualmente tiene abierto en el número 10 de la misma calle.

El presidente de la comisión de Instrucción, don Gerardo Téllez, dió cuenta de que, según estaba acordado, el día primero de los corrientes se celebró, con gran solemnidad, el homenaje al maestro municipal don Cayetano Hernández Hernández, que consistió en el descubrimiento de una lápida en la escuela de párvulos de la Corredera, donde dió clase, que ha sido adquirida por suscripción popular.

Informó de la inversión dada a la cantidad de 258 pesetas, alcanzada en citada suscripción, según el detalle siguiente:

	PESETAS
A don Eloy Hernández, importe de la lápida.....	225'00
Factura de don Rafael Calzada, de galletas y caramelos, que se distribuyeron entre los niños.....	13'25
Comida extraordinaria, servida a los niños de la Cantina Escolar.....	39'75
TOTAL.....	278'00

La Corporación escuchó con satisfacción las manifestaciones del señor Téllez y aprobó la inversión dada a repetida cantidad.

Se acuerda autorizar plenamente al señor alcalde para que si lo considera beneficioso para los intereses municipales y por lo que se relaciona con los bienes inmuebles que posee el Ayuntamiento, se acoja a los beneficios de la disposición contenida en el artículo 54 del Real Decreto-Ley,

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

GARCIA Y CASCON, SUCESOR BANQUERO

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario ■ Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras ■ Descuento y negociación de efectos ■ Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros ■ Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países ■ Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados ■ Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100 ■ Consignaciones a vencimiento --- --- --- fijo, interés convencional. --- --- ---

**CAJA DE AHORROS:
CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL**

3 de enero del corriente año, aprobando los Presupuestos generales del Estado, que previene que las certificaciones de posesión expedidas a los efectos del Real Decreto-Ley de 3 de enero del corriente año, aprobando los presupuestos generales del Estado, que establece que las certificaciones de posesión expedidas a los efectos del Real Decreto de 11 de noviembre de 1864 y conforme a los artículos 24 y 31 del vigente Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria, que se presenten en las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos reales, hasta el último día hábil del mes de junio del presente año, se declararán exentas de dicho impuesto, en los casos en que, a virtud de los documentos oficiales de los que aparezcan los datos necesarios para la inscripción de posesión de los bienes inmuebles o Derechos reales, a favor de la Iglesia o de las corporaciones de derecho público, resulte acreditada dicha posesión durante un plazo superior al de quince años, a exigir el impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes, texto refundido de 28 de febrero de 1927.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión.

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la comisión municipal permanente el día 13 de marzo de 1929.

Preside el alcalde accidental, don Vicente Aparicio, y asisten los concejales señores Galindo, Iñiguez y Gosálvez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se acuerda pase a la resolución del Ayuntamiento pleno, una comunicación del señor director de la Escuela Industrial de esta ciudad, en la que por las consideraciones que expone, solicita que se restablezca en el presupuesto municipal vigente, la subvención de dos mil quinientas pesetas que venían figurando en los anteriores para las enseñanzas de artes y oficios, en sus secciones general para obreros y artística de la mujer, para no verse en la necesidad de suprimir estas enseñanzas. También se interesa en este escrito, que el Ayuntamiento rebaje a la mitad la consignación de mil ochocientas cinco pesetas y cincuenta céntimos que figura en mencionado presupuesto para atender al sostenimiento de las enseñanzas oficiales y maestros obreros, toda vez que los Ayuntamientos solamente tienen la obligación de consignar en sus presu-

puestos la suma de diez céntimos de peseta por habitante, anualmente.

Fué aprobado el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Pedro Sánchez Bruno, en el que por los motivos que se hacen constar, se obliga al denunciado, don Germán Rodríguez, a que recoja convenientemente las aguas procedentes de lluvias que afluyen al corral del mismo, situado a espaldas de la casa núm. 41 de la calle del Solano, para saneamiento de la vivienda del denunciante.

El presidente accidental de la comisión de Policía y Obras, don Francisco Iñiguez, dió cuenta de estarse labrando el vivero del Ayuntamiento, con plantación en el mismo de castaños de India, para las necesidades de este servicio.

La Corporación se dió por enterada.

Don Julio Gosálvez, presidente accidental de la comisión de Instrucción, informó a S. E. del fallecimiento de la maestra auxiliar de la escuela de párvulos municipal de la Antigua, doña Inocencia Ruau Estévez, cargo que ha venido desempeñando por espacio de cuarenta y cuatro años y cual fallecimiento ocurrió el día 10 de los corrientes. La Corporación acuerda se haga constar en acta su sentimiento por tal motivo.

También faculta a la presidencia de indicada comisión de Instrucción, para que sean abonados los haberes completos de la presente mensualidad que perciba aquella, si ellos se necesitan para costear los gastos de entierro, en virtud de no tener herederos forzosos dicha señora.

No habiendo más asuntos de qué tratar el señor presidente levantó la sesión.

El Instituto Elemental

El domingo pasado, salió para Madrid, en dos automóviles, una nutrida comisión, compuesta de los siguientes señores: alcalde, don Mariano Zúñiga y concejales, señores Manzanares (don A.) y Usallán; obreros, don Pedro Ginés y don Agapito Dorado; don Ramón Olleros por la Cámara de Comercio; don Marcelino Cagigal, director de la Escuela Industrial y, en representación de los padres de familia, don Hilario Sánchez, para gestionar la concesión del Instituto elemental a nuestra ciudad.

Esta comisión, que había sido llamada por el señor gobernador civil de la provincia, ha visitado, en unión del mismo, que ha demostrado un

gran interés por nuestra ciudad, al ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, al de la Gobernación, señor Martínez Anido, al presidente del Consejo, señor Primo de Rivera, y al Padre Clemente Martín, prepósito de las Escuelas Cristianas, que informó favorablemente, según ya dijimos, como ponente en el Consejo de Instrucción Pública, sobre la concesión del Instituto elemental a nuestra ciudad.

Hemos tenido ocasión de ver una carta dirigida por este Padre a nuestro amigo, don Ramón Rodríguez, en la que, le dice que el expediente está aprobado por la sección permanente del Consejo de Instrucción Pública, y, según manifestaciones del señor alcalde, don Mariano Zúñiga, con quien hemos hablado sobre el particular, no solo ha corroborado este dato, sino que nos ha dicho ya está aprobado dicho expediente por el Consejo en pleno, faltando únicamente la aprobación del ministro y que éste le presente al Consejo de ministros.

Como el señor Callejo, según manifiestan los comisionados, que regresaron el miércoles a nuestra ciudad, ha demostrado vivo interés en el asunto y traen muy gratas impresiones de todas las personalidades que han visitado, es de esperar que las activas gestiones que la comisión ha realizado, se vean muy pronto coronadas por el éxito, y en breve sea concedido por el Consejo de Ministros el Instituto elemental a Béjar, lo cual anhelan todas las clases sociales de nuestra ciudad.

COLEGIO DE SAN JOSE

Decididos los abajo firmantes, profesores de instrucción primaria y procedentes de escuelas nacionales, a establecer un nuevo centro de enseñanza en el que usarán los más aventajados y modernos métodos de la pedagogía actual, desean saber si reunirían número suficiente de niños para ello.

En caso satisfactorio, tendría lugar la apertura del mismo el día 1.º del próximo Abril.

No dudamos que nos prestareis vuestro apoyo, dando de esta manera prueba convincente de que sois amantes de la enseñanza y que queréis el adelantamiento de vuestros hijos, enviándolos a nuestro colegio, donde les será muy fácil adquirir los conocimientos suficientes para su ingreso en el Instituto que tanto anhelaís.

Para informes y matrícula, en el domicilio de don Venancio Guillermo Martín, San Juan, 24.

Directores: Don Pedro Moreno Pulido y don Gregorio Sánchez Delgado, profesores de Instrucción Primaria.

Nota.—Muy en breve se efectuará la apertura de una Academia preparatoria para Bachillerato, Magisterio y carreras especiales, a cuyo fin se contará con el concurso de profesores competentes.

SUETOS Y NOTICIAS

El domingo pasado y por don Balbino Sierra y doña Engracia Elvira, acompañados de don Tomás Parra y

su esposa doña María Elvira, fué pedida para su hijo Francisco, contable de don Francisco Muñoz, en el domicilio de don José Méndez, en representación de padre, la mano de la distinguida señorita telefonista, Juanita Calvo Guijo.

Con tal motivo, se cambiaron entre los novios los regalos de costumbre.

Reciban los futuros cónyuges nuestra cordial enhorabuena.

Ha sido destinado, a petición propia, al Protectorado de Marruecos, el oficial de esta Administración de Correos, don Manuel Periañez Martín.

El señor Periañez, por sus relevantes dotes de celo y laboriosidad en el cumplimiento de su deber, ha sido propuesto con el número uno.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

En la Universidad de Granada se ha inaugurado con gran solemnidad, la cátedra de la Historia de la Teología en España, habiendo sido nombrado profesor de dicha asignatura, nuestro paisano y buen amigo, el muy ilustre señor doctor, don Rafael García G. de Castro, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, que hace dos años predicó, con gran elocuencia, los sermones de la Octava del Corpus en nuestra ciudad.

Enviamos nuestra más cordial felicitación al sabio e ilustre profesor, cuya primera lección, que fué escuchada por el Cardenal-Arzbispo, autoridades todas de Granada y un selecto y numeroso público, tanto llamó la atención por la profundidad de doctrina y extensa erudición que reveló el señor García G. de Castro, según hemos leído en nuestro querido colega, «La Gaceta del Sur», y le deseamos pueda desempeñar su nueva cátedra muchos años.

En Plasencia, ha fallecido el día 8 del corriente, confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa señora, doña Felisa Lumeras, hermana de nuestro buen amigo, don Manuel, Arcediano de la Catedral.

Enviámosle nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Mañana a las cuatro de la tarde se verificará, en el salón de actos de la Escuela Industrial, la solemne distribución de premios a los alumnos de la misma, que lo merecieron en el curso de 1927-28. La entrada será libre.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

El joven oficial de Correos, don Antonio Jabón Rebullido, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Administración.

La colcha de seda, bordada en tisú de plata, que regalaban las Religiosas Amantes de Jesús, no se sorteará el día de San José, como se había anunciado, suspendiéndose por algún tiempo referido sortec.

SE ARRIENDAN dos prados al sitio de Santa Ana. Dirigirse a Victorino Vizoso, León.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cementos, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de **PESETAS**

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

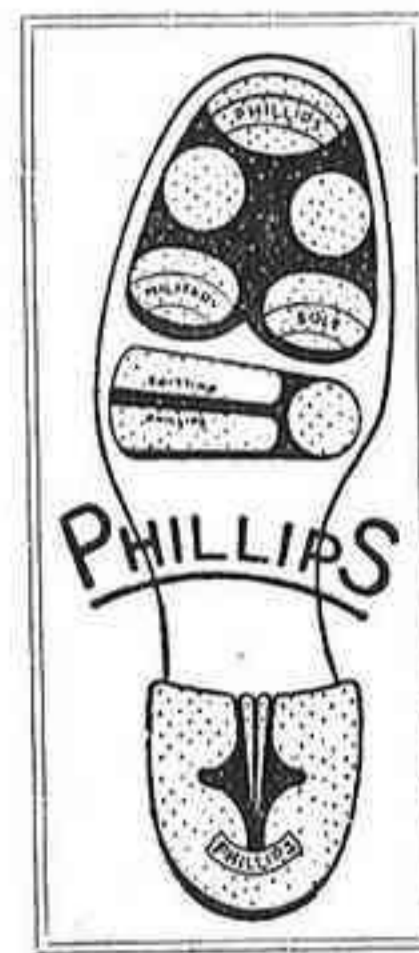
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES CORTES APARADOS CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMERO

PUEDE LISTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.

Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, impermeables y pellizas :- Lonas de un ancho especiales para cubiertas

de camiones y capotas de automóviles :- Hules para pisos y pasillos

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. -:- BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Rafael Calzada

ofrece a su clientela los siguientes artículos:

Conservas de Hortalizas

Lata de 500 gramos alcachofas extra.....	1'00 pesetas
» » 500 » » primera.....	0'90 »
» » 500 » guisantes extra.....	0'80 »
» » 500 » » primera finos.....	0'75 »
» » 950 » espárragos primera.....	2'25 »
» » 950 » » superiores.....	2'00 »
» » 750 » » primera.....	1'75 »
» » 500 » puntas de espárragos primera...	1'50 »
» » 500 » » » superiores.	1'25 »
» » 550 » pimientos primera flor.....	0'75 »
» » 250 » » »	0'40 »
» » 500 » tomate superiores.....	0'50 »
» » 250 » » »	0'30 »

Conservas de Frutas

Lata de 1 kilo melocotón al natural clase extra....	2'25 pesetas
» » 1/2 » » » » »	1'25 »
» » 1 » » » » » »	1'80 »
» » 1/2 » » » » » »	1'00 »
» » 1/2 » ciruela claudia en almibar marca «La Riojana».....	0'80 »
» » 1/2 » cereza al natural marca «La Riojana».	0'70 »

Mantequilla Danesa marca «Bruun»lata 500 grmos. 5'00 pesetas

Aceite de Sierra de Gata superior, litro..... 2'10 »

SOPAS

En saquitos de 1 k.º pasta cortada de todos los tamaños	1'40 saquito
» paquetes de 1/4 kilo clase lujo «MAGIN QUIER»...	0'60 paquete
» » de 3/4 » fideos o pasta cortada «MAGIN QUIER».....	4'25 »
De yerbas.....	2'75 kilo
Tapioca exótica marca «Bloch» en paquetes de 1/4 kilo	3'00 »
Vino Reconstituyente «SANSON» botella de un litro.	6'50 pesetas

Para ventas al por mayor precios especiales

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de la VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

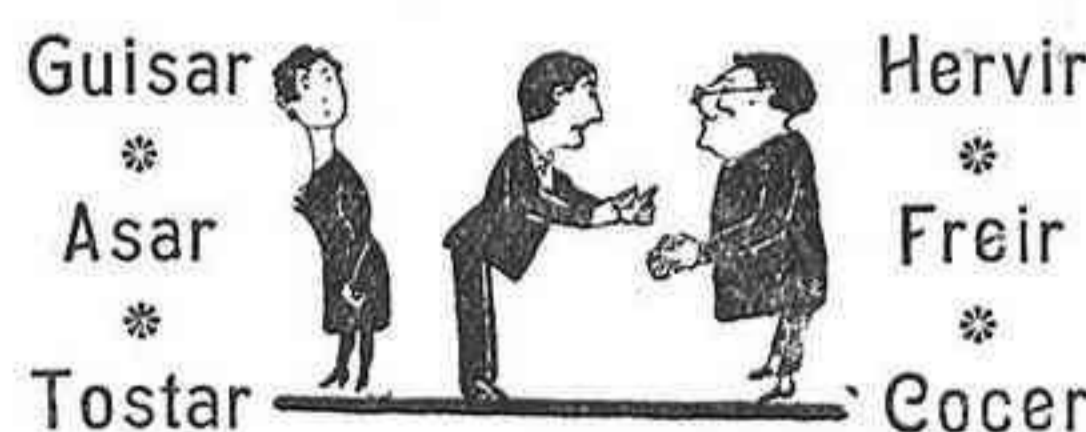
De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.